

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
EN LA SOCIEDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA

CÓDIGO 26601545



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BCAM4E72EE67080927979B2BC1FD85265

18-19

LA INTERVENCIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA
CIENCIA
CÓDIGO 26601545

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA
Código	26601545
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se aborda en esta asignatura el contexto jurídico normativo del sector educativo y de la ciencia, atendiendo a la regulación específica que lleva a cabo cada Administración.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	cfr@der.uned.es
Teléfono	91398-8067
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán dirigirse al equipo docente bien telefónicamente durante las permanencias que hay en el Departamento de Derecho Administrativo los lunes de 10.30 a 14.30 horas. Tel. 913986127. Bien mediante el curso virtual y/o el correo electrónico.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la intervención de la Administración en la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de esta asignatura son básicamente los de que el alumno profundice e investigue el contexto jurídico normativo del sector educativo y de la ciencia, atendiendo a la regulación específica que lleva a cabo cada Administración, atendiendo específicamente a las herramientas de intervención administrativa.

CONTENIDOS

TEMA 1.- La intervención administrativa en la educación, ciencia e investigación

Tema 2. -La calidad y el servicio público educativo



METODOLOGÍA

El alumno es tutorizado en el curso y desarrollo de la asignatura y a través de ello se logra el aprendizaje relativo a las herramientas de investigación y se profundiza en la materia correspondiente. Asimismo se le ofrecen las referencias para el estudio de las materias objeto del programa con el fin de obtener los cimientos necesarios para poder investigar sobre la intervención de la Administración en este ámbito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Los criterios adoptados requiere superar la materia con la profundidad propia del inicio a la investigación y la aplicación de las herramientas correspondientes.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC 7

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 7

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El examen supone el desarrollo de la materia propuesta en el programa

Criterios de evaluación

Los criterios adoptados requiere superar la materia con la profundidad propia del inicio a la investigación y la aplicación de las herramientas correspondientes.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción



Se trata de realizar una doble prueba o tarea:

1.- Realización y entrega de índice a partir de un tema elegido

2.- Realización de un trabajo a partir del índice, de inicio a la investigación

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta demostrar la utilización de las herramientas propias de la investigación y la profundización e innovación en la materia

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 01/05/2019

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se suma la prueba de la PEC a la calificación de la prueba presencial del examen

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491430384

Título:LA CALIDAD Y EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO (tirant lo blanch)

Autor/es:Carmen Fernández Rodríguez ;

Editorial:: TIRANT LO BLANCH

Fernández Rodríguez, C., "La intervención de la Administración en la Educación y Ciencia", enVVAA, La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2012.

La bibliografía básica se completa con documentos y materiales de los que dispondrá el alumno en el curso virtual correspondiente, especialmente, en cuanto a las novedades legislativas que sobre la materia, se nos ofrezcan durante el curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bonal, X, Rambla, X, Calderón, E., Pros, N., La descentralización educativa en España, Ed.

CarlesPi i Sunyer, Barcelona, 2005.Galicia Mangas, F.J., Responsabilidad patrimonial de la

Administración en el ámbito educativo,Ed. Atelier, Barcelona, 2003.Navarro Ruiz, J.C.,

Universidades. Sistemas europeo, estatal y autonómico. Su articulacióncompetencial, Ed.

Tirant lo blanch, Valencia, 2005.Sebastián, R., Régimen jurídico de los centros concertados,



Thomson-Aranzadi, Navarra, 2003.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno deberá consultar los compendios legislativos, sitios web; documentación y bibliografía que, por razón del trabajo específico que realice, necesite para profundizar e investigar adecuadamente la materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

